



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**MADRID NÚMERO 24****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 253 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Joaquín Pérez Ramos, contra don Fernando Alberto Silva Carballo, sobre ordinario, se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 16 de diciembre de 2010, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se despacha ejecución general y definitiva, a instancias de don Joaquín Pérez Ramos, contra don Fernando Alberto Silva Carballo, por la cantidad de 4.953,29 euros de principal, más 297,20 euros y 495,33 euros calculados provisionalmente para garantizar el pago de intereses y costas.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Fernando Alberto Silva Carballo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/450/11)